



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLUÉRCANES

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado día 26 de marzo de 2012, aprobó, con carácter provisional, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2012, por un importe global de 122.000,00 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 70, de fecha 12 de abril de 2012, y durante el periodo de exposición pública indicado no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2012, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Concepto ingresos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto 2012</i>
Capítulo I	Impuestos directos	25.510,00
Capítulo II	Impuestos indirectos	1.000,00
Capítulo III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.920,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	29.990,00
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	55.580,00
	Total ingresos operaciones corrientes	116.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	6.000,00
	Total ingresos operaciones de capital	6.000,00
	Ingresos no financieros (Cap. I-VII)	122.000,00
	Total presupuesto de ingresos	122.000,00



## ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

<i>Concepto gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto 2012</i>
Capítulo I	Gastos de personal	30.900,00
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.012,00
Capítulo III	Gastos financieros	1.078,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	9.910,00
	Total gastos operaciones corrientes	95.900,00
Capítulo VI	Inversiones reales	21.800,00
	Total gastos operaciones de capital	21.800,00
	Gastos no financieros (Cap. I-VII)	117.700,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	4.300,00
	Gastos financieros (Cap. VIII-IX)	4.300,00
	Total presupuesto de gastos	122.000,00

Asimismo, se expone, seguidamente, la relación de personal al servicio de este Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

A) Plazas de funcionarios:

1. Secretaría-Intervención (agrupada). Cubierta.

B) Personal laboral fijo:

1. Auxiliar-Administrativo (agrupada).

C) Personal laboral eventual:

1. Bolsa de trabajo (Peón servicios).

1. Otro personal (Bolsa Auxiliar y veredas).

Según lo dispuesto en el artículo 171 del TRLRHL, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valluércanes, a 15 de mayo de 2012.

El Alcalde,  
José Ignacio Díez Pozo